LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 002-2026

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITÁN
CONTRATISTA:	**LESLYDAYANNA BLANCO OLIVEROS**
IDENTIFICACIÓN:	1022445376
RAZÓN SOCIAL:	**LESLYDAYANNA BLANCO OLIVEROS**
NIT:	1022445376
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN IV ETAPA DE LA ALAMEDA EN LA SEDE EL CABLE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITÁN EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA – CESAR.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	13 de marzo de 2026
PLAZO INICIAL:	Treinta (30) días
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	Treinta (30) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Treinta y cuatro millones ochocientos nueve mil seiscientos ochenta y seis mil pesos ($34.809.686) m/cte,
VALOR ADICIONAL	$0
VALOR EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Treinta y cuatro millones ochocientos nueve mil seiscientos ochenta y seis mil pesos ($34.809.686) m/cte,
CDP INICIAL:	No.005 de Fecha 30 de enero de 2026
CDP ADICIONAL:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	13 de marzo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	13 de abril de 2026
SUPERVISIÓN:	RECTOR

Entre los suscritos: **ÓSCAR HERNÁN PALLARES**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 18.913.256 expedida en Aguachica – Cesar, en calidad de Rector de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, con NIT 800.153.864-1, actuando en nombre y representación de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITÁN**, y por la otra **LESLYDAYANNA BLANCO OLIVEROS**, CC 1022445376, de Aguachica-Cesar , procedemos a la liquidación TOTAL del contrato **No. 002-2026,** de conformidad con las siguientes;

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 002-2026

CONSIDERACIONES:

Que el 13 de marzo de 2026 se suscribió el contrato No. **No. 002-2026,** del año 2026**,** por valor de **:** Treinta y cuatro millones ochocientos nueve mil seiscientos ochenta y seis mil pesos ($34.809.686) m/cte,

Que el 13 de marzo de 2026 se dio inicio el contrato No. **No. 002-2026,** del año 2026**.**

Que la ejecución total del contrato fue por valor de: **Treinta y cuatro millones ochocientos nueve mil seiscientos ochenta y seis mil pesos ($34.809.686) m/cte,**

Que se fijó como término de ejecución 30 días corridos a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Que, de acuerdo con la designación de la institución educativa, la supervisión y/o interventoría fue realizada por la Rectoría de la Institución.

Que, con base en la presente acta de liquidación se constata que hubo liquidación total del contrato.

Que, el balance financiero del contrato es el siguiente:

DETALLE	VALOR CONTRATO	PAGOS
Valor del Contrato	$34.809.686	
Valor pagado al Contratista		$34.809.686
Sumas Iguales	**$34.809.686**	**$34.809.686**

Que, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato **No. 002-2026,** que se liquida mediante el presente documento.

Que, se deja constancia que los soportes documentales correspondientes a la presente Acta se encuentran en el expediente único de contratación y pueden ser consultados como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, y pago de aportes de seguridad social, así mismo, que el Contratista realizó a satisfacción la entrega de los servicios solicitados en cumplimiento del objeto del contrato.

Con base al anterior informe financiero, las partes contratantes se declaran a **PAZ Y SALVO** de todas y cada una de las obligaciones contraídas con el contrato **No. 002-2026;** de igual manera con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 002-2026

Que, de conformidad con las consideraciones anteriores,

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar el contrato **No. 002-2026,** en la fecha de suscripción del presente documento.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las partes intervinientes en la presente acta de liquidación se declaran a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del contrato **No. 002-2026** que se liquida.

ARTÍCULO TERCERO: La presente acta de liquidación bilateral se perfecciona con la suscripción de las partes.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en el Municipio de Aguachica – Cesar, a los veinticuatro (24) días de abril de 2026

CONTRATANTE;

ÓSCAR HERNÁN PALLARES R.
Rector

CONTRATISTA;

LESLYDAYANNA BLANCO OLIVEROS
Contratista